

Proyecto:

162-41 .-PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS,
NIÑOS Y ADOLESCENTES EN TLAXCALA

Indicador:

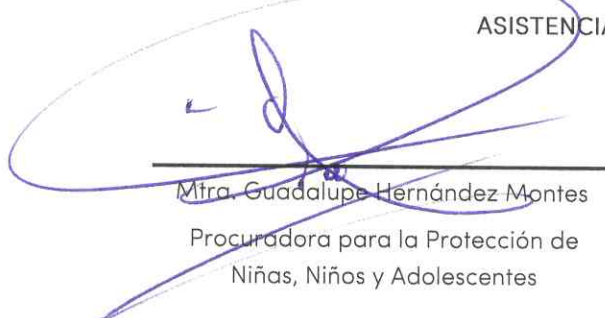
08A1.- Otorgar asesorías jurídicas integrales a hombres de primer contacto que ostentan la tutela, custodia, patria potestad, guarda y cuidado para la protección de sus derechos .

Medio de Verificación:

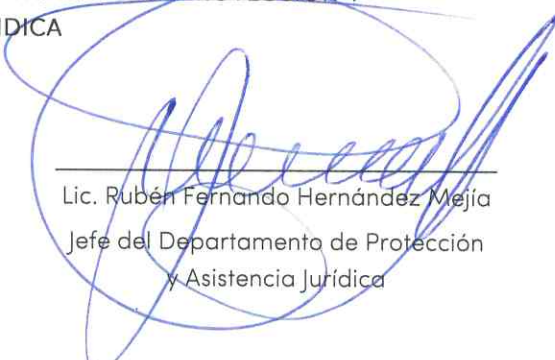
Registro de asesorías jurídicas integrales otorgadas a hombres de primer contacto a través de la Procuraduría para la Protección de NNA, PPNNA 2026.

Ubicación Física:

INFORMACIÓN EN LA OFICINA 4 ARCHIVERO NEGRO CON NÚMERO DE INVENTARIO 5111000002-15, OFICINA 2 LIBRERO BLANCO CON NÚMERO DE INVENTARIO 5111000041-33 Y OFICINA 16 ARCHIVERO NEGRO CON NÚMERO DE INVENTARIO 5111000002-8, ARCHIVERO CAFE CON NÚMERO DE INVENTARIO 5111000002-18 DEL DEPARTAMENTO DE PROTECCION Y ASISTENCIA JURIDICA



Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de
Niñas, Niños y Adolescentes



Lic. Rubén Fernando Hernández Mejía
Jefe del Departamento de Protección
y Asistencia Jurídica

Junio 2026

REGISTRO DE ASESORIAS JURIDICAS INTEGRALES OTORGADAS A HOMBRES DE PRIMERA VEZ (PPNNA) JUNIO 2026

No	Tipo de Asunto	Descripción	Medio de Gestión	Autoridad Administrativa o Jurisdiccional	Fecha de asesoría	NNA beneficiados					Facultad del Reglamento Interior que sustenta la Atención del Asunto por parte del SEDIF	Acciones procesales a realizar para la conclusión del asunto	Posibilidad de reasignar el Asunto a otra instancia.	Tipo de instancia a la que se le pueda reasignar el asunto.	Acciones Acordadas para la Conclusión del Asunto	Asesor Jurídico
						Primera vez	Subsecuente	Hombre	Mujer	Edad						
1	Materia Familiar	CONVIVENCIAS	Asesoría legal	SEDIF TLAXCALA	26/06/2026	X			1	6	ART. 16 Fracción XXV y en correlación con Art.216 Bis del CC,T,Y en correlación el artículo 33 de la L.M.A.S.C.E.T	Se canaliza a Defensoría Pública	SI	A Juzgado de lo Familiar de Cuauhtemoc	Se le proporcionó asesoría	Lic. José Manuel Mirafuentes Flores
2	Materia Familiar	OTROS TRAMITES	Asesoría legal	SEDIF TLAXCALA	19/06/2026	X			sin dato	sin dato	ART. 16 Fracción XXV	Se canaliza a Defensoría Pública	SI	A Juzgado de lo Familiar de Cuauhtemoc	Se le proporcionó asesoría	Lic. José Manuel Mirafuentes Flores
3	Materia Familiar	CONVIVENCIAS	Asesoría legal	SEDIF TLAXCALA	16/06/2026	X		1	1	3 y 1 1/2	ART. 16 Fracción XXV y en correlación con Art.216 Bis del CC,T,Y en correlación el artículo 33 de la L.M.A.S.C.E.T	Se canaliza a Defensoría Pública	SI	A Juzgado de lo Familiar de Cuauhtemoc	Se le proporcionó asesoría	Lic. José Manuel Mirafuentes Flores
4	ABANDONO	EL SEÑOR MARIANO REFIERE QUE CONOCE A MARCELA DE NOMBRE PORQUE LE CONSTA QUE NO SE ENCUENTRA REGISTRADA Y SU PROGENITORA NO VIVE CON ELLA	ASESORIA JURIDICA	SEDIF	22/06/2026	SI			1	13 AÑOS	Artículo 16 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.	SE SOLICITA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO PARA REALIZAR VISITA DOMICILIARIA	SI	Defensoría pública	No aplica	Lic. Claudia Naomi Campos Juárez
5	CUSTODIA	EL SEÑOR RICARDO MENCIONA QUE LA MAMÁ DE SU PEQUEÑO HIJO DESDE QUE SE SEPARAN NO LOS HA DEJADO CONVIVIR POR LO QUE LE GUSTARIA TENER GUARDA Y CUIDADO, PUESTO QUE REFIERE QUE LA MAMÁ NO SE HACE DEL TODO DEL	ASESORIA JURIDICA	SEDIF	26/06/2026	SI		1		2 AÑOS	Artículo 16 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.		SI	Defensoría pública	No aplica	Lic. Claudia Naomi Campos Juárez

6	CUSTODIA	EL SEÑOR ALBERTO MENCIONA QUE DESDE HACE 4 MESES SE SEPARÓ DE LA MAMÁ DE SUS DOS HIJOS MENORES DE EDAD, SIN EMBARGO EL HA TRATADO DE REUNIRSE CON EL SEÑOR EZQUIEL QUE YA HA INICIADO LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES PARA IMPUGNAR ALIMENTOS, SIN EMBARGO NO SE HA PODIDO	ASESORIA JURIDICA		18/06/2026	SI		1	1	17 Y 6 AÑOS	Artículo 15 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.		SI	No aplica	Lic. Claudia Naomi Campos Juárez	
7	PENSION ALIMENTICIA	El usuario refiere que su ex pareja no lo deja convivir con su menor hija, por lo que solicita el régimen de convivencias o guarda y custodia provisional	ASESORIA JURIDICA		18/06/2026	SI		1	1	3 AÑOS Y 1 AÑO	Artículo 15 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF.		SI	No aplica	Lic. Claudia Naomi Campos Juárez	
8	guarda y custodia	El usuario refiere que su ex pareja no lo deja convivir con su menor hija, por lo que solicita el régimen de convivencias o guarda y custodia provisional	Asesoría Jurídica	SEDIF PPNNA	07/04/2026	X			1	14 AÑOS	Artículo 15 fracción III del Reglamento Interior del SEDIF	Acudir a defensoría pública en Ciudad Judicial	si	no	No aplica	Lic. Carla Patricia Romano Nava
9	JURIDICA	Custodia	Asesoría Jurídica	SEDIF TLAXCALA	27/06/2026	x			2	12 y 8 años	ART. 17, Frac. II, Inciso B, del Reglamento Interior del SEDIF	Toda Demanda se iniciara ante el Juez competente de lo familiar, con apego al Interes Superior de la Niñez.	SI	DEFENSORIA PUBLICA Y ASISTENCIA JURIDICO SOCIAL.	Presentar los Documentos necesarios en la iniciar el proceso correspondiente	Lcda. Diana Berenice Cervantes Hernandez

Vo.Bo.

Mtra. Guadalupe Hernández Montes
Procuradora para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes